



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, 05 de diciembre de 2022

EDICTO

El Juzgado Décimo Laboral del Circuito de Medellín notifica a las partes la sentencia del 2 de diciembre de 2022 que a continuación se relaciona:

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
JUZGADO DE ORIGEN	QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN
DEMANDANTE	MARÍA EUCARIS MÚNERA Y LUIS ALFONSO TRUJILLO RIVERA
DEMANDADO	COLPENSIONES
RADICADO	05001-41-05-005-2020-00045-01
DECISIÓN	REVOCA Y CONDENA
SENTENCIA	NRO. 455

La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente Edicto se fija hoy 5 de diciembre de 2022 a las 8:00 am y se desfija a las 5:00 pm

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
SECRETARIA